



ERASMUS +

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA VISITAS A OTRO PAÍS A TRAVÉS DEL PROGRAMA ERASMUS (CURSO 2023-24)

El alumnado interesado en participar en la movilidad Erasmus establecida para el presente curso debe presentar, en primer lugar, la solicitud de interés en el programa firmada por la familia (padre/madre/tutor/tutora legal). **El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de octubre.** Una vez recogidas todas las solicitudes comienza el proceso de selección del alumnado (en caso de haber mayor número de solicitudes que plazas disponibles). El número final de alumnado que acudirá a la movilidad dependerá del presupuesto económico que otorgue el programa al centro.

Para la selección final del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

- No haber disfrutado de una beca anteriormente **1 punto.**
- Participar en las actividades organizadas específicamente para el desarrollo del programa Erasmus (curriculares, complementarias y extraescolares) **Max. 3 puntos.**
- Presentar al Equipo de Internacionalización una carta de motivación en la que exprese su interés personal para participar en el programa en fecha y forma (último día de presentación 31 de octubre de 2023) **Max. 1 punto.**
- Entrevista personal con el Equipo de Internacionalización para mostrar su interés y una solvencia mínima comunicativa en el idioma en el que se va a realizar la movilidad. **Max. 3 puntos.**
- Compromiso escrito de la familia del alumno/a en el que aceptan acoger en su casa en las condiciones indicadas en el programa (anexo I) a un niño/a procedente del país con el que se va a realizar la movilidad **Max. 2 puntos.**

En caso de empate, se priorizará el alumnado recogido/a en el **censo de NEE** y/o que presente **riesgo exclusión social.**



Motivos de exclusión del programa de desplazamiento

Independientemente de la puntuación obtenida en el baremo de selección, los siguientes epígrafes suponen la exclusión del programa en cualquier momento:

- No presentar la solicitud de interés en la participación, o presentarla fuera de plazo (**último día: 10 de octubre de 2023**). Todas las solicitudes presentadas fuera de plazo se considerarán excluidas.
- Acumulación de amonestaciones leves (3 o más), amonestación grave o muy grave. Así mismo, el alumnado solicitante con un informe negativo del equipo docente y/o de la comisión de convivencia, será excluidos del proceso.